



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

**COMISION
ORGANIZADORA
DEL PROCESO
ELECCIONES 2019**

-----CÉDULA DE RETIRO DE PUBLICACIÓN-----

En la ciudad de Tepic, Nayarit , siendo las 15: 00 dieciocho horas en punto del día 21 de agosto de dos mil diecinueve, el que suscribe, Julio Cesar López Hernández, Presidente de la Comisión Organizadora del Proceso en Nayarit, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal, **notifico**, mediante cédula que se fija en los estrados físicos y electrónicos, **la presentación de un escrito consistente en el Juicio de Inconformidad, presentado por el C. Carlos Fidel Castro Pimienta, con expediente CJ-JIN-151/2019**, el cual fue notificado el día 19 de agosto a las 14:56 horas, y fue publicado el día 19 de agosto de dos mil diecinueve, en punto de las 15:00 horas, en términos del artículo 122 del Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular, del Partido Acción Nacional, se procede a realizar la el respectivo retiro de publicidad, en los estrados de este instituto político tanto físicos como electrónicos, al haber concluido un término de cuarenta y ocho horas en estrados.

para los fines legales procedentes, esta actuación es con la finalidad de otorgar la **máxima publicidad** debida.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y
UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"**

ATENTAMENTE

**JULIO CESAR LÓPEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO EN NAYARIT**